



*Asociación Nacional de Pensionados del
Banco de la República
ASOPENBRE*

46 AÑOS DE HISTORIA.

Hace 46 años, el 31 de Octubre de 1974 el Ministerio de Justicia expidió la personería jurídica #5708, a través de la cual se reconoce la existencia legal de la Asociación Nacional de Pensionados del Banco de la República, ASOPENBRE.

El histórico hecho fue posible, gracias al espíritu visionario, solidario y emprendedor de un calificado puñado de pensionados que levantaron la asociación sobre principios y valores en defensa de los derechos de los asociados para trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida del pensionado y su grupo familiar.

Este 2020 ha sido particularmente un año excepcional, más allá de la emergencia sanitaria que vive el mundo y nuestro país como consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19. Especialmente excepcional por medidas arbitrarias tomadas por las directivas del Banco de la República que lesionan a nuestros asociados como es el caso del cambio en el pago de la mesada que tanta molestia ha causado.

Como si ello no fuese suficiente, solicitan el reintegro del auxilio de transporte educativo, incrementan el valor de los bonos de salud, sin información suficiente y mucho menos inducción y capacitación implementan la compra virtual de los bonos, exponiendo a una gran masa de pensionados a la incomodidad y complejidades que para ellos representa enfrentarse al manejo de las nuevas tecnologías.

Para todos los pensionados del Banco de la República, sus familias y en especial para nuestros asociados, exaltamos esta fecha en memoria y reconocimiento al aporte de los pioneros, en la seguridad que ASOPENBRE tiene los brazos abiertos pensando y actuando en el bienestar de todos. 46 AÑOS DE HISTORIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Calle 30 # 15 – 17 – PBX: 3201466 FAX: 2887112

NIT: 860.041.873-9 Personería Jurídica Resolución No. 5708 de octubre 31 de 1974 del Ministerio de Justicia
Página Web: www.asopenbre.com e-mail: asopenbre@gmail.com